

Fecha 26.08.2026	Sección Negocios	Página 21
----------------------------	----------------------------	---------------------



GENTE DETRÁS DEL DINERO

GRUPO SALINAS: PAGO HISTÓRICO FISCAL Y LA LIBERTAD

POR MAURICIO FLORES

Desde 2024 los habitantes de este país —y de otros muchos— supieron de la disputa por impuestos reclamada por Andrés Manuel López a Grupo Salinas de Ricardo Salinas: que si eran 60 mil millones, o 50 mil millones de pesos según cálculos sacados de la manga para atajar la voz más firme del sector empresarial ante los desatinos y abusos de la autodenominada 4T. Tras diversos cálculos y amagos gubernamentales se impuso un adeudo de unos 32 mil millones de pesos... mismos que hoy se pagan puntualmente como resultado del esfuerzo productivo de la agrupación y como victoria de la libertad para ser, hacer y expresar.

Hoy es público que desde 2005 a la fecha, el grupo empresarial de Salinas Pliego pagó más de 319 mil millones de pesos en impuestos: y que tan sólo de enero a julio de 2026 las compañías del conglomerado han desembolsado más de 30 mil millones de pesos. Y así, al cierre de este año se agregarán más de 5,900 millones correspondientes a los compromisos tras el cierre de los litigios fiscales... además de los impuestos ordinarios que se pagan mes con mes.

Con ello se acaba la narrativa desde Palacio Nacional y toda la estructura federal que los comentarios y observaciones de Salinas Pliego y de la información ventilada por TV Azteca respondía al único interés de no pagar los reclamos fiscales. Con ellos o sin ellos, el Grupo Salinas tiene un compromiso firme con la verdad.

Y es que desde enero pasado TV Azteca liquidó por completo el adeudo fiscal que le correspondía, lo cual fue reconocido por la propia Presidenta

Claudia Sheinbaum. Por su parte, Grupo Elektra, se encuentra al corriente y paga puntualmente conforme al calendario con la autoridad fiscal.

Los *bots* y voceros oficiales (y oficioso) podrán seguir su campaña permanente de desprestigio y desinformación contra Ricardo Salinas junto con sus empresas (y de paso hacer más popular el apelativo de *Tío Riche*) pero los hechos son los hechos... y la información sobre los impuestos pagados es pública y se actualiza mes a mes en www.gruposalinas.com/pagamos-ycumplimos

Ahí todo mundo puede checar el dato.

Hoy, hoy, lineamientos de "derechos de las audiencias". A menos que se trabe la maquinaria del *Diario Oficial* o le metan mano negra desde el *penthouse* de José Peña Merino en la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), tendría que ser conocida públicamente este miércoles la versión 2.0 de los lineamientos que presuntamente protegen los "derechos de las audiencias". Esto, luego de una intensa renegociación que la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión, que preside José Antonio García Herrera, realizó luego de la primera presentación de esos lineamientos por parte de Luisa María Alcalde, la

consejera jurídica de Presidencia y que cuyos postulados identificaron esas disposiciones como mecanismos de censura entre expertos en libertad de expresión, comunicación y ciudadanos en general.

Hasta donde se sabe, la ATDT, a través de su apéndice operativo como es la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), encargada a Norma Solano, habría aceptado modificaciones a los draconianos lineamientos: 1) acotar y reducir las multas que irían hasta el 10% de los ingresos de las empresas concesionarias de radiodifusión; 2) las sanciones sólo serían aplicables por no contar con códigos de ética y/o defensor de las audiencias en cada grupo radiofónico y televisivo; 3) las "audiencias" (muchas veces *bots* oficiales pagados con recursos públicos) mantendrían la doble vía de presentar queja, pero con identificación confirmada del inconforme quien, por lo tanto, puede reclamar el derecho de réplica. 4) la CRT y la ATDT, por tanto, no tendrían derecho a dictaminar qué información u opinión en medios públicos está fuera de contexto y/o atemporales, aunque se mantendría la "banderita verde información" y la "banderita roja de opinión" en cada transmisión; y 5) los contenidos finalmente de cada programa no serían punibles, por lo que se respetaría el derecho de cada usuario de "Dial", es decir a cambiar a cualquier estación que le agrade sin tener que aguantar una suerte de "Arturo Avilita" en cada programa crítico para según mantener una pluralidad dirigida desde el Gobierno.

Veremos qué se publica. No sería la primera vez que luego de expresar el "derecho al pataleo" en una consulta pública donde la mayoría de los representantes repulsa una propuesta pública —como documenta con precisión Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) de María Amparo Casar con 82% contra la llamada "Ley Mordaza"— finalmente el gobierno haga lo que quiera tras hacer patente el "derecho al pataleo".

Veremos.

Azúcar caliente. La *zafra* mexicana 2025/26 cerró con 5 millones 325 mil toneladas de *azúcar* producidas, 11.6% más que el ciclo anterior, ubicándonos como octavo productor mundial de este insumo, pero abonando a un superávit en esta cadena de



Página 1 de 2
\$ 49226.00
Tam: 302 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 26.08.2026	Sección Negocios	Página 21
----------------------------	----------------------------	---------------------

producción que ya pone en aprietos a los productores mexicanos, de acuerdo con datos presentados por el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA), dirigido por Juan Carlos Anaya.

Mientras la producción de **azúcar** mexicana crecía en este ciclo, se redujo la capacidad del mercado interno para absorberla, dejando aproximadamente 1.325 millones de toneladas disponibles en inventario nacional, lo que termina reflejándose en los precios de liquidación de la caña que se perfilan en 16.1 mil pesos por tonelada y para las preli-

quidaciones de este ciclo ya se anunciaron en 14 mil pesos, 13% menos que el ciclo anterior.

Estados Unidos sigue siendo la mejor apuesta para colocar el inventario nacional. Aunado a la proyección de un mercado estructuralmente deficitario en aquel país, urge que nuestro país dé velocidad a las exportaciones en medio de un clima de incertidumbre fiscal por las revisiones al T-MEC.

Aguas.

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano